

Miraflores, 4 de diciembre de 2020

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas hoy en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Ordenanza N° 0545-2020-MDB, norma que promueve el respeto a la igualdad y prohíbe toda forma de discriminación en el distrito de Breña.

Respecto a los establecimientos comerciales abiertos al público u otros similares, se debe colocar en un lugar visible al público, un cartel que señale lo siguiente: “En este local y en todo el distrito de Breña está prohibida toda práctica o acto de discriminación”. Así también se debe consignar el número de la presente Ordenanza. Este cartel debe tener una dimensión, aproximada de 40 cm de largo por 25 cm de ancho, con borde y letras de color negro sobre fondo blanco, como el siguiente:

**En este local y en todo el Distrito de Breña
está prohibida toda práctica o acto de discriminación**

ORDENANZA N° 0545-2020-MDB

- Ordenanza N° 0546-2020-MDB, norma que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual callejero ejercido contra las personas que se encuentran en espacios públicos y/o transiten por establecimientos comerciales y/o frente a obras en edificación en especial contra mujeres, niñas, niños y adolescentes en la jurisdicción del distrito de Breña.

Respecto a los establecimientos en los que se desarrollen actividades económicas, así como en las obras de edificación, se deberá colocar en sus entradas y en los lugares interiores que garanticen su visibilidad del público en general, carteles o anuncios en idioma español con una medición mínima de 30 cm de alto x 25 cm de ancho, con la siguiente leyenda:

INFORMATIVO MUNICIPAL

**“ESTA PROHIBIDO REALIZAR COMPORTAMIENTO
INAPROPIADOS Y/O DE ÍNDOLE SEXUAL QUE AGRAVIEN
A CUALQUIER PERSONA QUE SE ENCUENTRE Y/O
TRANSITE POR ESTE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
Y/U OBRA EN EDIFICACIÓN, BAJO SANCIÓN DE MULTA “**

ORDENANZA N° 0546-2020-MDB

MULTA: 1 UIT

- Ordenanza N° 599/MDC, norma que prorroga para el año 2021 la vigencia de los montos de derecho de emisión mecanizada de actualización de valores determinación del tributo y distribución a domicilio del Impuesto Predial y Arbitrios aprobado por Ordenanza N° 571/MDC.
- Ordenanza N° 015-2020- Municipalidad Provincial del Callao, norma que establece beneficios de reducción en los pagos de deudas administrativas derivadas del levantamiento de infracciones en materia de transporte y tránsito terrestre levantadas en la Provincia Constitucional del Callao.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.